



DIPLOMADO EN

Derecho de Daños

Conducente al Magíster en Derecho de Daños y Responsabilidad Civil

FACULTAD DE DERECHO

¿Te apasiona el derecho y la justicia? El Diplomado en Derecho de Daños de la UANDES es la oportunidad perfecta para especializarte en responsabilidad civil.

Con una corta duración y modalidad semipresencial, el programa te ofrece una formación actualizada en doctrina y jurisprudencia, tanto nacional como internacional.

Aprenderás a resolver problemas jurídicos prácticos y a argumentar de manera efectiva. Además, tendrás la posibilidad de continuar tus estudios en el Magíster en Derecho de Daños y Responsabilidad Civil. ¡No dejes pasar esta oportunidad de crecimiento profesional! ¡Inscríbete hoy!

3 RAZONES PARA ELEGIR ESTE PROGRAMA:

- **1 Enfoque profesionalizante**: Formación sólida en los últimos avances de la doctrina y jurisprudencia en responsabilidad civil.
- Flexibilidad semipresencial: Combina el aprendizaje en línea con clases presenciales prácticas, adaptándose a tu ritmo.
- 3 Capacitación integral: Desarrolla habilidades para razonar y argumentar en casos complejos de derecho de daños.

INFORMACIÓN GENERAL:

- Modalidad: Semipresencial
- Duración: 4 meses
- Horario: Sábado online de 09:00 a 13:20 horas y al término del diplomado un viernes y sábado presencial de 09.00 a 17.30 horas.

DIRIGIDO A:

Dirigido tanto a abogados que ya han comenzado a ejercer su profesión en el área del derecho de daños y de la responsabilidad civil que pretenden profundizar sus conocimientos en esta área y mejorar la práctica profesional, como a aquellos que tienen la intención o perspectivas que ingresar al campo laboral de esta área o al poder judicial.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

- 1. Cédula de identidad (por ambos lados) o pasaporte en caso de ser extranjeros.
- 2. Título profesional o licenciatura.
- 3. Currículum Vitae.

DIRECTOR DEL PROGRAMA:

Gian Franco Rosso E. Director del Departamento en Derecho Civil y Romano UANDES

- Doctor y Magíster en Derecho, U. degli Studi di Roma Tor Vergata, Italia.
- Abogado, U. Adolfo Ibáñez.



GIAN FRANCO ROSSO E.

PLAN DE ESTUDIOS:

Teoría del daño: del concepto físico al concepto jurídico

ASIGNATURA 1

ASIGNATURA 2

Tendencias sobre el daño extrapatrimonial

ASIGNATURA 3

Contrato de seguros y derecho de daños

ASIGNATURA 4

Derecho público y derecho de daños l

ASIGNATURA 5

Derecho público y derecho de daños II

ASIGNATURA 6

Indemnización por hecho Ilítico

ASIGNATURA 7

Seminario de análisis jurisprudencial

